

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1910/2026

MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°735 DE 2017 QUE ESTABLECE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL SENTIDO QUE SE INDICA

Santiago, 09/03/2026

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; el Decreto Exento N°183 de 2025 del Ministerio de Agricultura, que establece el orden de subrogación del cargo de Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 735/2017, que establece la estructura organizacional y funciones de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Resolución Exenta N° 7236/2023, que modifica dicha resolución, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 18.755, establece que el Servicio tendrá por objeto contribuir al desarrollo agropecuario del país, mediante la protección, mantención e incremento de la salud animal y vegetal; la protección y conservación de los recursos naturales renovables que inciden en el ámbito de la producción agropecuaria del país y el control de insumos y productos agropecuarios sujetos a regulación en normas legales y reglamentarias.
2. Que, para la organización y buen funcionamiento del Servicio Agrícola y Ganadero, su Director/a Nacional podrá dictar las normas necesarias para crear las dependencias que considere indispensables y determinar sus funciones y atribuciones, pudiendo, al efecto, suprimir, fusionar o cambiar las denominaciones de las mismas, todo ello en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 18.575, ya citada en los vistos.
3. Que por Resolución Exenta N° 735 de 03 de febrero de 2017, la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero estableció la estructura organizacional y funciones de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables.
4. Que la Resolución Exenta N° 7236 de 20 de noviembre de 2023 modificó dicha resolución, creando la Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos.
5. Que es función del Servicio, proteger la flora del ámbito agropecuario; dando cumplimiento a lo señalado por el Decreto N° 366 de 1944 en lo que refiere a explotación de quillay y otras especies forestales y lo dispuesto en el Decreto N°25 de 2017 sobre protección del musgo *Sphagnum magellanicum*; conocer y sancionar administrativamente lo establecido por el artículo 23 del Decreto N° 4363 de 1931 (Ley de Bosques); efectuar los estudios y elaborar las estadísticas que sean necesarias, pudiendo realizar estudios y catastros específicos para conocer la magnitud y estado de los recursos naturales renovables del ámbito agropecuario; así como aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre protección de flora silvestre no forestal; entre otras materias relacionadas con flora y vegetación.
6. Que, en dicho marco de acción, el Servicio realiza diversas acciones referidas a la protección de la biodiversidad, como son los censos poblacionales, estudios y monitoreo de flora nativa, aplicación de la

normativa vigente, capacitación, divulgación y participación en diversos comités nacionales y convenciones de carácter nacional e internacional.

7. Que los desafíos del sector requieren revisar, actualizar y modernizar las acciones en materia de protección de flora, atendiendo a los cambios normativos a nivel país, la necesaria coordinación con instituciones relacionadas con protección de la biodiversidad, así como las exigencias referidas a transformación digital, calidad de servicio y experiencia usuaria; hacen necesaria una reestructuración interna de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables del Servicio, que permita trabajar coordinadamente con sus unidades, entendiendo los recursos naturales que son materia de este Servicio desde una perspectiva integrada.
8. Que es de toda conveniencia modificar la estructura organizacional de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables, con el propósito de atender los desafíos señalados precedentemente.
9. Que, las decisiones escritas que adopta la Administración, se expresan a través de actos administrativos.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** el resuelto cuarto de la Resolución Exenta N° 735 de 03 de febrero de 2017, de la Dirección Nacional del SAG, en el siguiente sentido:
 - Elimínese del numeral 3.1 que crea el Departamento de Vida Silvestre y establece sus funciones, el literal c): Supervisar las normas legales, reglamentos y procedimientos sobre protección de flora en el ámbito agropecuario.
 - Transfírase la función del Departamento de Vida Silvestre especificada en el punto anterior al Departamento de Protección y Conservación de Suelos y Aguas.
 - Modifíquese el numeral 3.5, que crea el Departamento de Protección y Conservación de Suelos y Aguas, y establece sus funciones, pasando a nombrarse "Departamento de Protección y Conservación de Suelos, Flora y Aguas".
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado en el presente acto administrativo, mantiene plena vigencia lo dispuesto mediante la Resolución Exenta N° 735 de 03 de febrero de 2017 y la Resolución Exenta N° 7236 de 20 de noviembre de 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSCAR HUMBERTO CAMACHO INOSTROZA
DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

VBC/JRC/MGP/PLLR/ACV/MRR/JSM

Distribución:

- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Carla Lorena Montiel González - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysén
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero

- Oficina Regional Coquimbo
- Manuel Esteban Bernal Muñoz - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Juan Francisco Álvarez Carcamo - Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Hugo Guido Urrutia Contreras - DIRECTOR REGIONAL (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Carlos Castillo Ilaja - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Ruth Alicia Arévalo Macías - Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Jorge Andrés Henríquez López - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Maritza Del Carmen Pino Catalan - Jefa (S) Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Daniel Corvalán Soto - Jefe (S) Departamento de Auditoría Interna - Oficina Central
- Pedro Antonio Jara Rodríguez - Jefe Departamento de Estudios - Oficina Central
- Marcelo Santana Velásquez - Jefe Departamento de Tecnologías de Información - Oficina Central
- Nicolás Alejandro Guerra Rojas - Jefe (S) División Subdirección de Gestión Administrativa - Oficina Central
- Carolina Del Carmen Vargas Cárdenas - Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Central
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Sandra Bustos Orellana - Jefe Departamento de Semillas y Plantas - Oficina Central
- Muriel Gana Schulbach - Jefa (S) División de Control de Frontera - Oficina Central
- Erica Rocío Lobos Henríquez - Jefa (S) Departamento de Planificación - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- María Verónica Bahamondes Cid - Jefa (S) División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Violeta Patricia Peña Moraga - Jefa (S) División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Alejandra Elena Aburto Prieto - Jefa Departamento Transacciones Comerciales y Autorización de Terceros - Oficina Central
- Carmen Magdalena Villegas Verasay - Jefa (S) Departamento de Control de Gestión - Oficina Central
- Roxana Vera Muñoz - Jefa Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Carolina Elizalde Martín - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Raúl Alfredo Torres Miranda - Jefe Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Miriam Liliana Orellana Segovia - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado/a Regional Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Nathalie Arlette Valdes Arce - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Jefe Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Maule
- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Solange López Landaeta - Encargada Regional Protección de los Recursos Naturales Renovables (S) Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Biobío
- Renato Arce Bustamante - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables RENARES Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Eduardo Andrés Raffo Carvajal - Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Paula Vilches Mazuela - Encargada Regional Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos

- Claudia Peña Castro - Encargado (S) Protección Recursos Naturales Renovables Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Nicolás Soto Volkart - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- David Chaucono P. - Jefe Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Velia Luz Arriagada Rios - Jefa Departamento Normativa - Oficina Central
- Marisol Raquel Paez Flores - Jefa Departamento de Fiscalización - Oficina Central
- Claudio Antonio Cárdenas Catalán - Jefe Departamento de Agricultura Orgánica - Oficina Central
- Pilar Mesa Ramírez - Jefe (S) Departamento de Gestión Ambiental - Oficina Central
- Eduardo Iván Camacho Salazar - Jefe Departamento de Sistema de Información Geoespacial - Oficina Central
- Maria Patricia Miranda Cerda - Jefa Departamento de Vida Silvestre - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Encargado Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central
- Marcela Andrea Bravo Paredes - Encargada Sección de Gestión - Oficina Central
- Marcelo Cárdenas Álvarez - Jefe Gabinete Dirección Nacional - Oficina Central
- Marcelo Esteban Rodriguez Kong - Encargado Área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Administrativo Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=193214114&hash=eef92>